

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

D E C L A R A:

PRIMERO: Su beneplácito por el 140° aniversario de la localidad de Las Cuevas, Departamento Diamante, a celebrarse el día 17 de mayo del corriente año.

SEGUNDO: Comuníquese a la presidenta comunal *Sra. Susana Solis* y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Por medio del presente proyecto este Honorable Cuerpo expresa su beneplácito por el 140° aniversario de la comuna de Las Cuevas, a cumplirse el día 17 de mayo del corriente año.

Ubicada al sur de la ciudad de Diamante, y a 70 kilómetros de la capital entrerriana, a unos 4.000 metros desde el acceso a la Ruta Provincial N° 11, la localidad de Las Cuevas se destaca por la zona costera del puerto y por sus bellezas naturales como cerros, vertientes, y grandes arboledas. Se pueden realizar caminatas por el monte donde se encuentran vertientes naturales de agua potable y en donde nacen pequeños arroyos; disfrutar de las más de 350 especies de aves y hasta cruzar algún Ciervo o Guazuncho que habitan nuestros montes.

La zona costera ofrece una bajada de lanchas que es el lugar de encuentros de los pescadores y de quienes se preparan para ir a la isla con sus embarcaciones a pescar. La actividad de pesca es muy reconocida en esta zona siendo uno de los mejores pesqueros del Paraná medio. Por otro lado, en lo que hace al desarrollo turístico, se encuentran algunos alojamientos como cabañas, bungalows, estancias y casas de campo en la zona, y hasta un pequeño viñedo.

Sin lugar a dudas esta comunidad posee un contenido cultural muy rico, con un potencial turístico marcado por su amplia naturaleza. En este nuevo aniversario habrá eventos de todo tipo de los que podrá disfrutar la población en un marco festivo, es por ello que resulta conveniente que esta Honorable Cámara se exprese manifestando su apoyo y otorgando desde su lugar, el respaldo que merece.

En base a los argumentos aquí esbozados, y a los que estoy dispuesta a brindar en ocasión de su tratamiento, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.